

DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Economía y Hacienda

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2024/010056

TIPO CONTRATO: Servicios

TÍTULO EXPEDIENTE: DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍA EXTERIOR EN EL EDIFICIO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN SITUADO EN LA PLAZA BILBAO Nº 3 DE BURGOS. COFINANCIADO POR FONDOS FEDER 2021-2027

OBJETO DEL CONTRATO: Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud de las obras de sustitución de carpintería exterior en el edificio de la Junta de Castilla y León situado en Plaza Bilbao nº3 de Burgos.

TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
Procedimiento abierto

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal

CENTRO DIRECTIVO: Secretaría General de Economía y Hacienda

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Infraestructuras

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: En cumplimiento de los principios de necesidad, idoneidad y eficiencia establecidos en el artículo 28 de la LCSP la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante la celebración del presente contrato, se encuadran dentro del ámbito de las funciones y competencias atribuidas a este Centro Directivo determinándose con precisión la idoneidad del objeto y contenido del contrato en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2024	G/923A01/63100/2	0201	6.660,70 €	1.398,75 €	8.059,45 €
2025	G/923A01/63100/2	0201	8.382,42 €	1.760,31 €	10.142,73 €
TOTAL					18.202,18 €

PLAZOS DEL CONTRATO

DURACIÓN DEL CONTRATO: 5 meses desde el inicio de la obra tras la firma del acta de comprobación de replanteo, incrementándose en el tiempo necesario para poder realizar el informe de estado de las obras y su necesaria intervención administrativa posterior hasta la liquidación del contrato de obra tras el cumplimiento del plazo de garantía.

PRÓRROGAS CONVENCIONALES: No

PLAZOS PARCIALES: No

REVISIÓN DE PRECIOS



REVISIÓN DE PRECIOS: No



ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, POR LA QUE SE INICIA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍA EXTERIOR EN EL EDIFICIO PROPIEDAD DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, SITUADO EN LA PLAZA BILBAO Nº3, 09006 BURGOS - COFINANCIADO POR FONDOS FEDER 2021-2027 (A2024/010056)

Visto el informe propuesta de inicio del Servicio de Infraestructuras, en el que se manifiesta la necesidad de la presente contratación.

De acuerdo con lo establecido en el art. 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP) la utilización del procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación basados en el principio de mejor relación calidad-precio, se justifica por ser el procedimiento de adjudicación ordinario y cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 146 de la LCSP. Por esta razón la adjudicación del presente contrato se llevará a cabo por el procedimiento ABIERTO de conformidad con lo previsto en los artículos 131 y 156 del LCSP.

Considerando que es competente el Consejero de Economía y Hacienda según el artículo 78 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

RESUELVO

1.- Declarar la iniciación del expediente de contratación de la Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud de las obras de sustitución de carpintería exterior en el edificio propiedad de la Junta de Castilla y León, situado en la Plaza Bilbao Nº3, 09006 Burgos - Cofinanciado por fondos FEDER 2021-2027.

2.- Ordenar la apertura del oportuno expediente de contratación, debiendo procederse a la adjudicación por el procedimiento abierto, con pluralidad de criterios de adjudicación, por un importe máximo de licitación de DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS DOS EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (18.202,18€) IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria y anualidades que se detallan en la cabecera.



3.-Esta actuación está encuadrada en el Programa Operativo FEDER 2021-2027, dentro del Objetivo político 2 “Una Europa más verde”, Objetivo específico OE:2.1 “El fomento de la eficiencia energética y la reducción de emisiones de gases efecto invernadero”, cofinanciada con un 60% del gasto total elegible por dichos fondos estructurales FEDER.

